

**CANDRIAM MONETAIRE SICAV**  
Sociedad de Inversión de Capital Variable  
Domicilio social: 40, rue Washington 75008 PARÍS (Francia)  
Inscrita en el Registro Mercantil de París con el n.º: 818 848 335 París

## NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad de Inversión de Capital Variable CANDRIAM MONETAIRE SICAV a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 21 de abril de 2020 a las 14:00 h, en los locales de Candriam France, 40, rue Washington, París (75008), con el fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

### - ORDEN DEL DÍA -

- Presentación del informe del Consejo de Administración y del informe general del auditor de cuentas
- Lectura del informe especial del auditor de cuentas elaborado en aplicación del artículo L 225-38 del Código de Comercio
- Repaso y aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2019; aplicación de los resultados
- Temas varios
- Poderes para los depósitos y las formalidades



En caso de prolongación de las circunstancias excepcionales vinculadas al brote de COVID-19, cabe la posibilidad de que la junta no pueda celebrarse presencialmente. Si desea votar sobre los temas del orden del día, le recomendamos que utilice el instrumento de nombramiento de apoderado y siga el procedimiento que se describe a continuación.

Cualquier accionista, indistintamente del número de acciones que posea, puede participar en esta Junta u organizar su representación en ella por su cónyuge o por otro accionista. No obstante, solamente se permitirá asistir a la Junta, estar representados en ella o votar por correspondencia a los accionistas que hayan justificado previamente la calidad en la que actúan:

1. En cuanto a las acciones nominativas, por inscripción de dichas acciones en la cuenta nominativa o administrada, como muy tarde dos días hábiles antes de la Junta, a las cero horas, hora de París.
2. En cuanto a las acciones al portador, mediante la entrega, en el mismo plazo, de un certificado establecido por el intermediario habilitado en el que se deje constancia de la indisponibilidad de las acciones inscritas en la cuenta, hasta la fecha de la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta recibirán, previa solicitud, una tarjeta de admisión y un formulario de voto por correspondencia o por delegación que se encuentra a disposición de cualquier accionista que lo solicite por correo certificado con acuse de recibo al Domicilio Social de la sociedad o mediante su mandatario RBC Investor Services Bank France, 105 rue Réaumur - 75002 París, a más tardar seis días antes de la fecha de la reunión.

En caso de que no asista personalmente a la Junta, todo accionista puede elegir una de las fórmulas siguientes:

- . otorgar un poder a otro accionista o a su cónyuge;
- . enviar un poder a la sociedad sin indicar ningún apoderado;
- . votar por correspondencia.

Los formularios de voto por correspondencia, debidamente cumplimentados, deberán llegar al domicilio social de la Sociedad o a su apoderado RBC Investor Services Bank France al menos dos días antes de la fecha de la reunión.

Conforme a lo establecido en la ley, todos los documentos que se deban comunicar a la Junta General se mantendrán, dentro de los plazos legales, a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Las solicitudes de inscripción de proyectos de resolución en el orden del día deben enviarse al domicilio social de la Sociedad, en las condiciones previstas por la reglamentación.

El Consejo de Administración

**PODER**

El/los abajo firmante(s)

---

titular(es) de \_\_\_\_\_ acciones de

**CANDRIAM MONETAIRE SICAV**  
**Sociedad de Inversión de Capital Variable**  
**Domicilio social: 40, rue Washington, 75008 París**  
**N.º SIREN 818 848 355 RCS PARIS**

nombra(n) por medio del presente poder como apoderado con poder de sustitución al Presidente de la Junta General Ordinaria o a D./D.<sup>a</sup>

---

con plenos poderes para que lo(s) represente en la Junta General Ordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, situado en 40, rue Washington, 75008 París (Francia), el **21 de abril de 2020 a las 14:00 h**, o en cualquier aplazamiento de esta.

El presente poder autoriza a:

- asistir a dicha Junta General Ordinaria;
- participar en cualesquiera deliberaciones y votar cualesquiera decisiones que guarden relación con el orden del día establecido previamente y a los efectos anteriores;
- adoptar todas aquellas medidas que el apoderado considere oportunas y necesarias en interés de la Sociedad; aprobar y firmar cualesquiera actas y documentos; sustituirlo(s) y, en general, hacer todo cuanto sea necesario de cara a la ratificación.

A tal efecto, el/los abajo firmante(s) otorga(n) poderes al apoderado para deliberar sobre el orden del día siguiente:

1. Lectura y aprobación del informe del Consejo de Administración y del informe general del auditor de cuentas;
2. Lectura del informe especial del auditor de cuentas;
3. Repaso y aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2019;
4. Poderes para los depósitos y formalidades legales.

Otorgado en \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE VOTO POR CORRESPONDENCIA  
PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL  
martes, 21 de abril de 2020**

El/los abajo firmante(s)

\_\_\_\_\_

titular(es) de \_\_\_\_\_ acciones de

**CANDRIAM MONETAIRE SICAV**  
**Sociedad de Inversión de Capital Variable**  
**Domicilio social: 40, rue Washington, 75008 París**  
**N.º SIREN 818 848 355 RCS PARIS**

Número de cuenta:

No se tendrán en cuenta los formularios recibidos después de la medianoche del 18 de abril de 2020.

1. Acuerdo n.º 1: Lectura y aprobación del informe del Consejo de Administración y del informe general del auditor de cuentas  
 Aprobado                       Rechazado                       Abstención
2. Acuerdo n.º 2: Lectura del informe especial del auditor de cuentas  
 Aprobado                       Rechazado                       Abstención
3. Acuerdo n.º 3: Repaso y aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2019; aplicación de los resultados.  
 Aprobado                       Rechazado                       Abstención
4. Acuerdo n.º 4: Poderes que se han de otorgar para cumplir todas las formalidades legales.  
 Aprobado                       Rechazado                       Abstención

A .

Firma: \_\_\_\_\_